INTENSOS COMBATES SE LIBRAN EN LA ZONA DE ROEROS

LAS FUERZAS ALIADAS TRATARIAN DE TOMAR A TRONDHEIM POR MAR

El Orden

Aquí se Enseña a Respetar al Pueblo

Año XIII — Santa Fe, sábado 27 de abril de 1940. — REPUBLICA ARGENTINA — No. 4268.

Fuerzas Balcánicas Para Resistir una Invasión

PARIS, 26. — Los preparativos bélicos en los países balcánicos aseguran una resistencia formidable para el caso de una invasión extranjera, tomando como base la unidad de todos ellos para el desarrollo de una campaña que asumiría, sin duda, proporciones gigantescas. El total de las tropas bien pertrechadas, contando la colaboración del ejército turco, ascendería a más de 7.000.000 de hombres. El número de aviones, pertenecientes en su mayoría a Rumania y Yugoeslavia, se estima en cerca de tres mil. La casi totalidad de los aparatos son de tipo modernísimo. La participación de fuerzas aliadas, suponiéndose que la invasión se haría por fuerzas alemanas o italianas, sería factible desembarcando en los Dardanelos. La flota británica, secundada por buques franceses, actuaría en el Mar Negro y se hallaría en condiciones de obstaculizar los envíos de petróleo desde Rusia para el Reich, a la vez que no sería difícil colaborar en la defensa de los yacimientos de Rumania. Respecto a la acción italiana en apoyo de la supuesta invasión nazi, se hace notar que las flotas aliadas disponen de superioridad para llevar a cabo intensos bombardeos y para reducir el poder ofensivo de la flota fascista.

Italia no Podrá Alejarse de la Guerra

La Escuadra Inglesa Jugaría un Decisivo Rol en Esta Empresa

La lucha en Noruega se concentra ahora en tres sectores principales: Steinkjer, Roeros y Dombas, donde se combate con gran intensidad

LONDRES, 26. — A tiempo que las fuerzas aliadas que luchan en Noruega renovaron hoy su vigor bélico, definiéronse mejor los campos de luchas.

Una de las medidas principales de la campaña actual es el esfuerzo de los alemanes por llegar a Trondheim con sus columnas motorizadas.

Esas columnas presionan intensamente al noroeste del sector de Trondheim. Los aliados procuran mantener el aislamiento de Trondheim para tomarla y limpiarla sistemáticamente de fuerzas enemigas.

Comunicaciones llegadas de Escandinavia introducen dos factores nuevos en el programa general; los dos de gran provecho para los aliados.

En primer lugar la aviación franco-británica, hasta ahora reconocida como inferior a la adversaria, en suelo noruego, consiguió establecer poderosas bases aéreas en distintos puntos de Noruega, y luego se informa que utilizando su superioridad naval, los aliados piensan reforzar los destacamentos británicos, llevando sus unidades al fiord del Trondheim.

Se dijo que ya logró abrirse paso un crucero británico. Los británicos anotaron un notable éxito en su haber al reconquistar las posiciones que habían abandonado cerca de Steinkjer, mejorando así sus posiciones para lanzar un ataque frontal a Trondheim.

La batalla en derredor de Roedos no se había decidida esta noche. Una poderosa columna alemana tendrá que pasar por la ciudad, antes de presionar sobre Trondheim.

PROVISIONES PARA LAS TROPAS ALIADAS

ESTOCOLMO, 26. — Se informa que las tropas aliadas han recibido grandes partidas de alimentos, llegadas por tierra desde el puerto noruego de Mosjoen, situado en el norte.

SE LUCHA ESPECIALMENTE EN TRES SECTORES

ESTOCOLMO, 26. — Actualmente la lucha en Noruega se concentra en tres puntos: Steinkjer, Roeros y Dombas, pero en otros muchos sectores hay combates aislados especialmente guerrillas, provocadas por destacamentos noruegos.

En Narvik, la lucha se halla estacionada.

IMPRESIONES PESIMISTAS EN SUECIA

ESTOCOLMO, 26. — La declaración formulada hoy en los círculos militares de Londres en el sentido de que "la primera jugada ha sido perdida para los aliados en Noruega", ha causado gran impresión en Suecia, pues se teme que los alemanes invaden el país, los aliados no podrán prestarle una ayuda eficaz y deberían sufrir la suerte de los otros países invadidos.

ROEDOS, CENTRO DE GRANDES COMBATES

ESTOCOLMO, 26. — La ciudad de Roedos, uno de los puntos de resistencia de los aliados, en el avance enemigo hacia Trondheim, ha cambiado de mano varias veces, y toda que serán los encarnizados combates que se libran en esa zona.

DIFICULTADES PARA LAS TROPAS ALIADAS

LONDRES, 26. — El relator político de la Asociación de Prensa, hizo el siguiente comentario sobre la situación en Noruega: "Los aliados que operan en mucho menor número, deberán combatir duramente a las tropas alemanas en los encuentros que se están preparando al detener impedir la realización del plan táctico alemán".

"Los aliados han tenido la desventaja de la falta de aviación, pero ahora ha llegado a Noruega el primer grupo de aviones de caza, los cuales ante la falta de bases aéreas, efectuaron el aterrizaje en un lago helado".

OPINA UN PERITO MILITAR FRANCES

PARIS, 26. — Un perito militar francés describió en una conferencia a la prensa, las operaciones de las fuerzas expedicionarias aliadas en Escandinavia y declaró que las fuerzas británicas, noruegas y francesas están consolidando posiciones. Dijo que el principal problema táctico consiste en abrirse paso por un terreno muy accidentado, con material ligero contra artillería pesada, tanques y cañones pesados y otros elementos que los alemanes consiguieron llevar al país.

Expresó también que los aliados han establecido bases tan adentradas en el país como las de Domoras y Storen, en la zona de Trondheim y declaró que Narvik ha quedado completamente aislada de otros sectores, tanto para los aliados como para los alemanes.

LAS OPERACIONES EN EL SUR

BERLIN, 26. — En los círculos autorizados berlineses se predijo que los resultados de las batallas que se libran en el valle de Gudbrandsdal puede ser decisivo para el curso de las operaciones en la parte sur de Noruega.

LOS ALEMANES ENTRE DOS FUEGOS

ESTOCOLMO, 26 — Se confirmó que la vanguardia alemana compuesta por 500 hombres que tomó la ciudad de Roeros en su desesperada marcha hacia Trondheim tuvo que evacuarla y retirarse rápidamente hacia las aldeas de Os y Tona situadas a 15 y 25 Kms. al Sur, para evitar ser aniquilada por tropas aliadas.

Se sabe que el grueso de las fuerzas alemanas que marchan desde Oslo para reforzar a Trondheim, lo componen dos divisiones motorizadas completas.

Las tropas aliadas forman una muralla a la altura de Stoeren y contienen el avance de la columna alemana mientras que las fuerzas anglofranconoruegas que operan en Lillehammer se disponen a atacar por la retaguardia a la misma. Las tropas del Reich se encontrarían así entre dos fuegos y ambas fuerzas quedarían divididas. Los aliados podrían tener éxito en esa tentativa pues los alemanes han cometido el mismo error que en Polonia, es decir avanzaron demasiado rápidamente sin consolidar sus posiciones de retaguardia y separándose las avanzadas del grueso del ejército.

COMUNICADO OFICIAL NORUEGO

ESTOCOLMO, 26. — Un comunicado oficial noruego informa: "Ayer fueron derribados tres aviones alemanes y otro tuvo que realizar un aterrizaje urgoso."

DOS BUQUES ALEMANES FUERON HUNDIDOS

ESTOCOLMO, 26. — Extraoficialmente se informa que el miércoles por la noche fueron hundidos al oeste de Oeresund dos buques de carga alemanes de 3.000 y 4.000 toneladas respectivamente.

RECHAZARON A LOS ALEMANES EN STEINKJER

LONDRES, 26. — Semioficialmente se anunció que en el frente de Trondheim las tropas británicas rechazaron violentos ataques alemanes contra sus posiciones de Steinkjer y lograr reconquistar aquellas que habían [illegible] la contraofensiva que realizaron fuerzas germanas desembarcadas al sur de Trondheim.

DESESPERADA SITUACION NAZI EN NARVIK

ESTOCOLMO, 26. — Las noticias del frente de Narvik anuncian que es desesperada la resistencia alemana en la ciudad y sus alrededores, ante los encarnizados ataques aliados. Se calcula que son 600 los soldados alemanes que contienen en las colinas a los aliados, impidiéndoles atacar directamente la ciudad. La nieve dificulta la llegada de refuerzos británicos por tierra desde Namsos, situada al Sur. Diariamente llegan a Trondheim grandes aviones alemanes de transporte con docenas de soldados cada uno perfectamente pertrechados. Sin confirmación se agrega que un buque transporte alemán logró quebrar el bloqueo inglés y penetrar en el fiord de Trondheim con hombres y alimentos.

Ambulancias Para Francia



El señor Hu... ciudadano suizo ha donado a Francia cuatro ambulancias dotadas de todos los elementos necesarios para efectuar la oxigenoterapia y respiración artificial

El "hombre fuerte" de Francia



El señor Paul Reynaud pronunció recientemente un importante discurso durante el almuerzo anual de los periodistas de toda Francia

Auxilio a Neutrales Agredidos

Toda agresión alemana en tal sentido será reprimida por los aliados

PARIS, 26. — Ha trascendido que durante la reunión que realizó hoy en el Palacio Elíseo el Gabinete de Guerra, se trataron los planes resueltos por el Consejo Supremo Aliado es decir que toda agresión alemana contra un país neutral será afrontada con toda la fuerza.

Se sabe que se preparan proyectos para proveer el auxilio a Suecia, Holanda, Bélgica o cualquier otro país balcánico si éste resultara víctima de una agresión germana.

FERIADO EL 1o. DE MAYO

BUENOS AIRES, 26. — El Poder Ejecutivo dió un decreto declarando feriado en todo el territorio de la nación, el próximo miércoles 1o. de mayo.

Cotizaciones Oficiales de Títulos de S.F

BUENOS AIRES, 26. — La Bolsa de Comercio ha autorizado la cotización oficial de los títulos [illegible] a continuación:

Provincia de Santa Fe, Ley 2537, 5 0/0 $ 100.000 nominales.

Empréstito de Colonización, Ley 2432, $ 3.439.750.

Continúa en sus Funciones el Gabinete de Mr. Pierlot

BRUSELAS, 26. — A pedido del rey Leopoldo el gabinete que preside el señor Pierlot resolvió continuar en sus funciones. Se realizan gestiones para establecer un acuerdo del agrado del Partido Liberal respecto a la distribución del presupuesto de educación pública. Las discrepancias, como se sabe, tuvieron su origen en la división del presupuesto escolar en dos partes; una para la enseñanza del idioma francés y otra para las escuelas flamencas.

Hablará Hoy Ribbentrop



BERLIN, 26. — Oficialmente se anunció que mañana por la tarde el canciller Von Ribbentrop leerá una declaración política ante el cuerpo diplomático. Se sabe que pronunciará importantes palabras.

Tropas de Alemania a Suecia

Numerosos transportes nazis zarparon con ese destino

INVASION INMINENTE

PARIS, 26. — El ministro de guerra anunció que numerosos transportes con tropas alemanas zarparon de los puertos bálticos del Reich, lo cual acentúa el rumor de que es inminente una invasión a Suecia.

Este anuncio oficial ha causado preocupación general, pues se descuenta que no pasarán muchos días sin que Hitler disponga el ataque al único país escandinavo que se halla alejado de las actividades bélicas. La grave situación en que se hallan las tropas alemanas en Noruega obligaría al "führer a tomar esa decisión para extender el frente de lucha y operar en un territorio menos accesible a los aliados.

La suposición de que los transportes alemanes son destinados a Suecia surge de que no se cree que intenten dirigirse a Noruega, cuyas costas bloqueadas por la flota aliada son prácticamente inaccesibles a los alemanes.

No Estaría Dispuesta a Entablar por Ahora Acuerdos con Francia

Un importante discurso del Subsecretario del M. del Interior sobre la posición italiana ante el conflicto europeo

ROMA, 26. — Al presentar en la Cámara del Fascio y Corporaciones el presupuesto del Ministerio del Interior, el subsecretario de ese departamento, dió claramente a entender que Italia no podría permanecer apartada del conflicto europeo.

Así es que la lucha podría extenderse a aquellos países que son considerados como oasis de tranquilidad, sino observan escrupulosamente todas las prescripciones del Derecho Internacional.

Además, agregó, es difícil para un pueblo que no quiere verse disminuído abandonar apresuradamente el teatro de la lucha para esconderse en un rincón obscuro con la esperanza de verse olvidado por el destino y por la historia.

Los italianos se dan cuenta de que un pueblo de guerreros que tiene finalidades que alcanzar e ideales que afirmar, debe forzosamente participar en la elaboración de la Italia Fascista.

Saber lo que quiere y además conocer qué intereses materiales debe defender.

Se dá mucha importancia a este discurso, pues se señala que el mismo debió ser aprobado por Mussolini por ocupar el Duce el cargo de Ministro del Interior.

CONVERSACIONES ENTRE LOS GOBIERNOS DE ROMA Y BERLIN

ROMA, 26. — La cancillería en un lacónico comunicado oficial, expresó que se llevan actualmente a cabo conversaciones entre los gobiernos de Roma y Berlín.

En los círculos oficiales se mantiene estricta reserva sobre la índole de dichas conversaciones, cuyo sólo anuncio ha despertado enorme expectativa en los círculos diplomáticos, que siguen paso a paso, el desarrollo de la situación del gobierno romano.

ITALIA NO ACEPTARA LAS PROPUESTAS FRANCESAS

PARIS, 26. — Aunque sin confirmación, se informa que el conde Ciano habría respondido al embajador Poncet, que Italia no ve la posibilidad de entablar negociaciones con Francia para acordar una solución política.

Oficialmente nada se dijo al respecto, aparte de las rápidas declaraciones de Reynaud, quien dijo que Francia ha estado y está dispuesta a reiniciar las conversaciones interrumpidas personalmente por el Duce, hace dos años.

El gobierno francés, como lo dijo el señor Reynaud, está convencido de que es posible armonizar los intereses legítimos de todas las naciones bañadas por el Mediterráneo y tiene la seguridad de que Madrid está pronta a entrar en la nueva entente, si Roma consiente por su parte.

Se sabe que Francia ha enviado un embajador especial a Roma para conferenciar libre y francamente con el Duce.

Trascendió que el señor Mussolini se oponía a ello, por considerar que todo asunto entre los países, puede ser tramitado por medio de los embajadores regulares.

Lo que ha Quedado de la Armada Nazi

PARIS, 26. — Ahora que ya se dispone de informaciones más detalladas acerca de la acción naval en aguas noruegas, es posible dar un cálculo más aproximado de lo que la flota alemana, tal como existía al comienzo de la guerra, es capaz de hacer con lo que le ha quedado. En círculos navales autorizados de Londres se expresa la opinión de que la fuerza efectiva de la flota alemana consiste en un crucero de combate, posiblemente un acorazado de bolsillo, un crucero liviano, 11 destróyers y la mitad de los submarinos que tenía.

De sus dos cruceros de combate, se afirma que el "Gneisenau" ha sido hundido por los noruegos y que el "Scharnhorst" fué averiado seriamente por el "Renown". Habiendo sido hundido el "Almiral Graf Spee" y torpedeado el "Almirante von Scheer", sólo le queda el "Deutschland" como acorazado de bolsillo, habiéndose convertido de repente en el "Lutzow", dejando su nombre anterior para uno de los nuevos barcos de guerra botados recientemente.

En momentos en que se hizo ese anuncio, se recordó la práctica de dar nombres de buques hundidos a los nuevos barcos. De sus dos cruceros pesados, uno, que más tarde el comando alemán anunció como el "Blucher", fué hundido, pero se cree que este anuncio posiblemente se hizo para cubrir la pérdida del "Gneisenau" y el "Blucher", o algún otro barco de la clase "Hipper", también hundido.

Un crucero liviano fué hundido por el "Ursula" en diciembre, otro torpedeado por el "Salmón" el mismo mes, en circunstancias que hicieron sospechar profundamente de que hubiera hundido, uno hundido por un submarino el 9 de abril, otro alcanzado por una bomba frente a Bergen el 9 de abril, el "Karlsruhe" hundido el 10 de abril, otro alcanzado por tres bombas el mismo día, lo que posiblemente sólo deja uno de este tipo, apto para el servicio.

Alemania tenía 22 destroyers, de los cuales, en forma definitiva, han sido hundidos 11, existiendo la posibilidad de otros 2 ó 3 más hundidos. En la semana del 8 al 14 de abril, 19 buques de transporte y suministro alemanes fueron destruídos, y uno de 8.511 toneladas y tres trawlers capturados.

También otros transportes han sido bombardeados, y por lo menos torpedeados dos convoyes, pero todavía faltan detalles precisos. Es posible que algunos buques [illegible] comienzos de la guerra, ya estén en comisión [illegible] naval que antes tenía Alemania no podrá [illegible]

Nunca Ganó una Guerra Gran Bretaña Cuando Luchó Sóla

"Si Italia entra en la guerra, la derrota será inevitable para Inglaterra"

ROMA, 26. — Un editorial del "Il Tevere" asegura que Inglaterra será derrotada si Italia entra en la guerra, al lado de Alemania. Afirma seguidamente que Inglaterra jamás ganó guerra alguna, por sus propias fuerzas, salvo la de los Boers.

En respuesta a la declaración que habría hecho en el parlamento británico, Morrinson, de que Italia perderá la contienda si se une a Alemania, agregando que los aliados no quieren su ayuda sino ayudar a Italia a que se mantenga a la distancia, "Il Tevero" dijo: "Inglaterra siempre buscó a otros para luchar por ella. Inglaterra sólo ganó una guerra, por sí sola: la guerra de los boers. En vista de eso, no puede entenderse como afirma Morrinson, de que Italia será derrotada si entra en la guerra junto al Reich. Esta vez Inglaterra está completamente sola y arrastra tras de sí a la pobre Francia. Si Italia entra en la guerra, la derrota será inevitable. Morrinson no quiere que Italia se una a los aliados. Puede tener la completa seguridad de que no lo hará".

El Patronato de Menores Propone al P. E. un Plan de Acción Social

El Patronato de Menores de la Provincia ha elevado al Poder Ejecutivo un plan de acción social en defensa del niño.

LOS CONSIDERANDOS

En los considerandos del referido plan dice:

El Patronato de Menores de la Provincia de Santa Fe, con el fin de resolver el grande y complejo problema que entraña la formación de personas buenas y útiles para la sociedad con los elementos que esta misma ha rechazado, propone la realización de un amplio plan de acción social que empieza protegiendo al niño por nacer y continúa acompañándolo y ampliándolo hasta que, pudiendo bastarse a sí mismo, lo deja bajo el solo control de su propia conciencia frente a las leyes que rigen la sociedad.

Nuestro plan máximo comprende la creación de distintas instituciones y ambientes donde se protegería y formaría al niño y al adolescente, por etapas según la edad y condiciones de los mismos.

Para ello creemos necesario e indispensable contar con lo siguiente:

I: Maternidad refugio.
II: Casa cuna.
III: Hospicio de huérfanos.
IV: Hogar escuela-taller.
V: Colonia (agricultura y granja).
VI: Hogar de perseverancia.

EL PLAN PROPUESTO

Es el siguiente:

Maternidad refugio: El Código Penal Argentino dispone en el art. 81, inc. 2: "Reclusión hasta tres años o prisión de seis meses a dos años a la madre que, para ocultar su deshonra, matare a su hijo durante el nacimiento o mientras se encontrase bajo la influencia del estado puerperal".

Y en el art. 88 dice: "Será reprimida con prisión de uno a cuatro años, la mujer que causare su propio aborto o consintiera en que otro se lo causare".

El Estado, por medio de sus leyes, castiga estos delitos, pero no es esta la forma más eficaz para evitarlos y por cierto no es la más humana.

La mujer madre que se ve en trance cruel de atentar contra la vida de su propio hijo, como único medio de resolver esta situación que no es capaz de afrontar, en la gran mayoría de los casos más que una victimaria es una víctima.

La pobre muchacha de hogar modesto que se ve obligada a trabajar fuera del mismo sin el control de sus padres y con educación nula o muy deficiente, fácilmente cae. Su preparación para la vida no es suficientemente robusta o sólida como para controlar el llamado imperativo de la especie. La esperanza en normalizar a breve plazo su estado civil a menudo queda defraudada.

Deberá abandonar el trabajo. Será repudiada por la familia y por las personas de su ambiente. Resolver esta situación no es cosa fácil; no es raro entonces que se recurra entonces a esta especie de suicidio parcial... cuando no se recurre al otro.

Pero es este el único caso que puede provocar el infanticidio. Inclusive la mujer casada puede verse arrastrada hacia ese crimen, obligada por las circunstancias.

La mujer que trabaja no puede hacerlo en el último período de la gestación; tampoco puede hacerlo inmediatamente después del puerperio.

Ni en la fábrica, ni trabajando en quehaceres domésticos, le permitirían tener con ella a su hijito. ¿Qué hacer?

Tiene derecho el Estado a castigar un delito no habiendo hecho nada para evitarlo, pudiendo haberlo evitado?

El infanticidio es sin duda un crimen horrendo. Pero mientras no se haya proporcionado a la autora los medios para no verse en el trance de recurrir a él, más que una victimaria será una pobre víctima; el crimen en este caso es doble crimen, lo habrá cometido la sociedad.

En la maternidad refugio podrá internarse toda embarazada que a ella concurra dentro de los últimos meses de la gestación, pudiendo permanecer asilada allí hasta que se encuentre en condiciones de reintegrarse a sus actividades habituales.

El recién nacido, si no es retirado por la madre, pasará a la casa cuna. La que la madre pierda sus derechos, pudiendo ser retirado en cualquier momento.

Casa Cuna: En la casa cuna el niño permanecerá durante toda la primera infancia.

El límite de edad podrá fijarse en tres años. La práctica aconsejará sobre la conveniencia de prolongar la estadía del niño en este establecimiento hasta la edad pre-escolar, dotando en tal caso a esta institución de "Jardín de Infantes", primero y segundo curso.

Hospicio de huérfanos: La tercera etapa está constituida por el hospicio de huérfanos.

Actualmente Rosario cuenta con muy buena institución de esta naturaleza.

El hospicio de huérfanos de Rosario hace honor a la ciudad dotándolo de algunos elementos que ya han sido solicitados con el fin de preparar a los huérfanos en algunas profesiones menores, será una institución modelo en su género.

La edad de permanencia en el hospicio de huérfanos será de doce años para el varón, pudiendo la mujer permanecer más tiempo durante el cual recibirá instrucción y preparación en algún oficio: (corte y costura; ama de llaves; cocina, etc.).

Hogar escuela-taller: El hogar escuela-taller recibirá en su seno a los niños que por límite de edad deban abandonar el hospicio de huérfanos y a todos aquellos que, por distintas causas, no puedan concurrir a las escuelas fiscales.

Deben desaparecer en absoluto los menores vagabundos, los menores pordioseros y aún hasta los menores que trabajan vendiendo diarios y revistas o lustrando calzado o concurriendo a fábricas y talleres, violando la ley pertinente.

Los niños que provengan de hospicios y aquellos abandonados, serán internados; los demás conservarán el vínculo de convivencia familiar durante las últimas horas del día y toda la noche, siempre que el ambiente familiar no sea perjudicial para el niño.

En muchos hogares los menores significan una carga que suele estar por encima de los recursos con que cuentan sus padres, quienes, por tal causa se desentienden de los mismos o tratan de valerse de ellos para equilibrar el magro presupuesto familiar.

Los hacen mendigos o vendedores de diarios o los emplean en fábricas o talleres de patrones inescrupulosos. En todos los casos estas pobres criaturas constituyen futuros hombres amargados contra la sociedad; y con razón.

Todos estos niños tienen derecho a la niñez que es antítesis de lucha por la vida. Todos ellos tienen derecho a recibir educación y cultura que los capaciten para ser hombres de bien y de provecho para sí mismo y para la sociedad.

El hogar escuela-taller tal cual lo proponemos no retira al hijo de familia, salvo excepción. Allí concurrirá el niño en horas tempranas de la mañana. Allí tomará desayuno, su almuerzo y merienda que le asegurará el sustento del día aunque en su propia casa no reciba otro alimento.

Allí se le impartirá la enseñanza indispensable de los conocimientos básicos en la forma más adecuada para recibirlos y aprovecharlos; hará la gimnasia propia de la edad y la higiene correspondiente.

Se le proporcionará ropa, uniforme completo, y se orientarán sus visiones en los días de asueto como complemento de su cultura física, moral e intelectual.

Cada niño dispondrá de un carnet que le permitirá viajar en los medios de transporte colectivos de comuna, (tranvías y ómnibus) y la asistencia será fiscalizada por visitadores, disponiendo la escuela, del servicio médico de la administración ... necesaria para todos aquellos casos en que estos servicios sean requeridos.

El niño debe volver a su hogar al finalizar la tarde. Debe mantener el vínculo de convivencia y afectividad con sus progenitores, pues no debemos olvidar que la familia es la columna principal sobre la cual reposa la sociedad.

Aquello que los padres no pudieron dar al hijo: cultura: éste puede llevarla al hogar. Cuántos padres por amor al hijo bueno han frenado bajas pasiones.

El hijo, salvo excepción, no debe ser retirado del hogar; él necesita del hogar y éste de él.

Desde el amor filial, (amor por ser instintivo) hasta el amor al prójimo, fruto de una cultura superior, se va por grandes. No se puede, no se debe, retirar al niño totalmente de su hogar salvo que el ambiente del mismo le sea perjudicial.

En el hogar escuela-taller, además de recibir instrucción escolar, el menor aprenderá un oficio (carpintería, zapatería, sastrería, herrería, etc.), en los talleres correspondientes se fabricarán elementos que podrán ser aprovechados por distintas dependencias oficiales de la provincia: muebles para oficinas públicas y escuelas, camas para hospitales, asilos y cárceles; calzado y ropa para el personal uniformado, etc., etc.

Colonia: La colonia comprenderá agricultura, ganadería, quinta, huerta y granja.

A ella concurrirán niños mayores de 15 años que hayan recibido su instrucción primaria.

Con los productos de la colonia se atenderá el suministro de víveres para todas las dependencias del gobierno de la provincia que lo requieran.

El trabajo de los menores será remunerado de acuerdo a una escala en relación a la eficiencia de cada uno.

Hogar de perseverancia: Del hogar escuela-taller y de la colonia, el menor huérfano que haya cumplido 18 años podrá, si lo desea, emanciparse parcialmente pasando al hogar de perseverancia.

El hogar de perseverancia albergará hasta un máximo de 12 menores y estará al cuidado de un matrimonio que hará los quehaceres domésticos y las veces de padre.

Los menores gozarán de "libertad vigilada" hasta su emancipación total por mayoría de edad.

—Como complemento de este plan general estimamos indispensable la creación de una alcaldía de menores.

La práctica diaria nos muestra las deplorables consecuencias que entraña la promiscuidad de menores que se inician en la delincuencia con quienes ya llevan el triste rótulo de "profesionales del delito". No es menester entrar en detalles.

—El plan es amplio, pero no utópico.

La obra así concebida, si es realizada, solucionará el punto más importante de nuestro problema social: La formación de futuros ciudadanos argentinos.

Dr. Alberto BARALDI

INFORMACIONES DEL C. G. DE EDUCACION

Durante el día de ayer, la Tesorería General del Consejo de Educación ha continuado el pago de los haberes por el mes de febrero a los maestros. Fueron entregados los fondos para los de los departamentos San Martín, Belgrano y San Lorenzo.

La próxima semana terminarán los pagos.

Creación de Grados. — Por resolución dictada en el día de ayer el Consejo ha autorizado el funcionamiento de un 5o. grado en la escuela de Sargento Cabral, Dpto. Constitución. Se ha ... así porque hay 30 alumnos que necesitan de dicho grado.

Por otra resolución se ha autorizado el funcionamiento de un 5o. grado en la escuela 347 de María Luisa, Dpto. Las Colonias. Serán atendido por el director de dicha escuela.

Aceptación de terrenos. — El Consejo de Educación ha dictado una resolución por la que acepta el ofrecimiento de la Sociedad Previsión y Hogar, de la ciudad de Rosario, por intermedio de la Sociedad Cooperadora, consistente en la donación de 4 lotes de terrenos ubicados en el Barrio Tiro Federal. Dichos terrenos serán destinados a levantar un edificio para la escuela de la citada localidad.



Consideraron un Pliego de Condiciones



Concurrentes a la asamblea de la Sociedad Unión Confiteros, Factureros y Pasteleros, en la que se consideró ayer un pliego de condiciones que presentarán al Departamento Provincial del Trabajo. Arriba: miembros de la C. D. que presidieron la reunión; abajo: un aspecto de la asamblea

Fueron Prestados los Acuerdos Pedidos por el Poder Ejecutivo

A las 17.45 horas de ayer se reunió la asamblea legislativa para tratar los pedidos de acuerdo solicitados por el Poder Ejecutivo.

Presidió el vice-gobernador, doctor Rafael Araya, asistiendo 35 diputados y 12 senadores.

Las deliberaciones fueron secretas, y al término de ellas se informó que se habían prestado todos los acuerdos, que son los siguientes:

Presidente del Consejo General de Sanidad del Departamento de Salud Pública, doctor Abelardo Irigoyen Freyre; vocales, doctores Domingo Pujato y Francisco Javier Pérez; intendente municipal de Rosario, doctor Alberto Baraldi; intendente municipal de Reconquista, Delfor Contrera; comisionado del Poder Ejecutivo en la municipalidad de Gálvez a Emilio Luengo, por renuncia del doctor Andrés Egaña; en el Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario, presidente del directorio, Leopoldo Uranga; en la comisión de la vivienda popular, vocales Manuel J. del Sastre y Juan Castello; en el puerto de Santa Fe, vocal del directorio, Luis Bonhazola; en el poder judicial, primera circunscripción, juez del crimen doctor José Cruz Monti; juez de menores, doctor Domingo Sabaté; juez en lo correccional, doctor Eduardo Ré Carreras; juez civil y comercial, de Vera, doctor Raúl J. Villa, en Rosario, jueces de menores, doctor Miguel Angel Martínez; juez correccional, 1a. nominación, Juan F. González y Valeriano Carreras; juez civil y comercial de San Urbano, doctor Luis R. Calderón, y juez de instrucción, de Casilda, doctor Juan Pablo Calderón.

Sesionó Ayer la Cámara de Senadores de Santa Fe

Se destinaron a estudio de distintas comisiones, diversos asuntos entrados

CREACION DE UN CARGO

A la 18 y 10 de ayer se sesionó la Cámara de Senadores bajo la presidencia del titular, vice gobernador doctor Rafael Araya, con asistencia de once de sus miembros.

Por secretaría se inició lectura al acta de la sesión la que a moción se dió por aprobada. De inmediato se dieron entrada a diversos asuntos que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas, entre los que figura el proyecto que crea el cargo de pro secretario. La presidencia informa que de acuerdo con ese proyecto había nombrado para ese cargo al oficial mayor Julio Celio. Hay un cambio de ideas en que hablan los senadores Ramírez, Castello, Alsala acerca de las funciones del pro secretario para lo cual se trata el proyecto que modifica el reglamento interno.

Tras otro cambio de ideas y de ser estudiado, se aprobó en general y en particular quedando aprobado el proyecto y la ... sanción.

El nuevo pro secretario prestó ante el Vice Gobernador el juramento de ley, siendo aplaudido por los legisladores y la barra.

En seguida se levantó la sesión. Eran las 19 horas.

Anoche no hubo Sesión en la C. de Diputados

No obstante la cantidad de importantes asuntos que debía tratar anoche la Cámara de Diputados que por la tarde pasara a cuarto intermedio, no pudo sesionar anoche por falta de quórum.

La gran mayoría de los señores legisladores no se hizo presente en el recinto a la hora en que debía iniciarse la tarea. Pasada la media hora de tolerancia que se dispusiera y no habiendo número reglamentario, se retiraron los asistentes, siendo las 22.30 horas.

Asociación de Trabajadores del Estado

La Asociación de Trabajadores del Estado Seccional Santa Fe, realizará hoy a las 16.30 horas una gran Asamblea Extraordinaria en su local social sito en Alvear 1505, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1o.: Lectura del acta anterior; 2o.: Lectura de la correspondencia; 3o.: Renovación de la C. Administrativa; 4o.: Amplio informe de la comisión.

Siendo el tercer punto y el cuarto a tratarse del orden del día asuntos de mucha importancia para la seccional se ruega a todos los asociados no dejen de concurrir a este llamado que es en beneficio de la organización.

SE HA CONSTITUIDO UNA COMISION PRO AYUDA A LOS INUNDADOS

El gobernador de la Provincia, doctor Manuel M. de Iriondo, recibió ayer un telegrama del señor Luis Giovachio, presidente de la comisión nacional pro damnificados, solicitándole informaciones sobre la magnitud de los daños producidos por las inundaciones en la provincia de Santa Fe.

Este telegrama, sumado a las actividades que estuvieron a cargo de la jefatura de policía de la capital, en el sentido de socorrer a los damnificados, determinó la iniciativa del Poder Ejecutivo en el sentido de constituir una comisión local pro inundados. A tal fin se realizó una reunión en el despacho del doctor Argoña; estuvieron presentes, el titular de la cartera de gobierno, el jefe de policía de La Capital, el presidente de la vivienda popular, doctor Antonio Juliá Tolrá, y el subprefecto marítimo Rodríguez Quiroga. Se constituyó una comisión integrada por los presentes y el intendente municipal señor Bobbio, el presidente de la Bolsa de Comercio, Carlos E. Sarsotti, y el presidente del Centro Comercial, señor Sierras Gil. Esta comisión puede ser ampliada. Por lo pronto la jefatura de policía realiza un censo de inundados en el departamento La Capital; serán solicitadas informaciones a los demás departamentos castigados por el crecimiento de las aguas.

La comisión continuará sesionando los días venideros con el fin de llevar a cabo un plan integral de acción.

Se Dió Resolución en el Pedido de Artistas Locales

Un premio especial en el salón anual del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", para los artistas santafesinos

TRES PLAQUETAS DE ORO

La Sociedad de Artistas Plásticos locales planteó una cuestión que dió lugar a la intervención del Ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor don Juan Mantovani, quien después de conversar con el gobernador doctor Iriondo, la ha solucionado para lo cual el Poder Ejecutivo ha dado este decreto:

Vistos: el memorial y memorándum presentado al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento por la Sociedad de Artistas Plásticos Locales, y lo informado al respecto por la Comisión Provincial de Bellas Artes, y la sugestión de esta Comisión acerca de la constitución del jurado para el presente certamen y los sucesivos, y

Considerando:

Que las modificaciones de forma y las medidas solicitadas por la entidad recurrente en la organización del Salón Anual de Santa Fe, han sido debidamente estudiadas por la Comisión Provincial de Bellas Artes, y aceptadas en varios de sus puntos; y en los demás ha predominado el mejor espíritu para ponerlos en práctica cuando las circunstancias lo aconsejen;

Que los respectivos puntos de vista concuerdan en lo fundamental y revelan, por parte de la Sociedad de Artistas Plásticos locales, la mejor voluntad para colaborar en la obra de la Comisión Provincial de Bellas Artes, y de ésta el deseo de resolver favorablemente todos los problemas que se refieren al arte y a los artistas santafesinos;

Que el P. E. considera que no procede modificar la composición de la Comisión Provincial de Bellas Artes, cuya actuación desde su origen hasta hoy se ha desenvuelto sin dificultad y con notoria eficiencia;

Que el actual gobierno se ha preocupado en todo momento por el desarrollo de las artes en sus diversas manifestaciones dándoles la jerarquía que les corresponde, y estima que el esfuerzo de los artistas, particularmente los radicados en la provincia, deben merecer el apoyo y el estímulo de los poderes públicos;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1o.) Crear un premio especial en el Salón Anual del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" de Santa Fe, para los artistas nativos de la Provincia o con más de cuatro años de residencia continua e inmediata en ella, que se denominará "Premio Gobierno de Santa Fe" consistente en tres plaquetas de oro para las mejores obras en pintura, escultura y grabado expuestas en dicho salón.

Art. 2o.) La Comisión Provincial de Bellas Artes proyectará la reglamentación respectiva para la adjudicación de estos premios y la elevará al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento para su aprobación.

Art. 3o.) El Jurado que intervendrá en las tareas de admisión de obras y asignación de premios de cada Salón estará integrado por los miembros de la Comisión Provincial de Bellas Artes y dos artísticos plásticos que serán elegidos por los expositores en la forma que lo reglamentará la Comisión Provincial de Bellas Artes, con la aprobación del P. E. En el XVII Salón del presente año y por razones de fecha y de organización avanzadas, el jurado se integrará con el pintor Cesáreo Bernaldo de Quirós y el escultor José Fioravanti.

Art. 4o.) Los premios serán otorgados al inaugurarse el Salón ó dentro de la primera quincena de su apertura en acto público.

Art. 5o.) La Comisión Provincial de Bellas Artes queda facultada para resolver los demás puntos planteados por la Sociedad de Artistas Plásticos Locales, de conformidad con lo expresado en su informe del quince del corriente.

Art. 6o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Instituto de Derecho del Trabajo

Celebró su novena reunión, el Instituto de derecho del trabajo que funciona en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Por indicación de varios miembros se resolvió realizar en el próximo mes de mayo una reunión especial y pública en homenaje al Dr. Leónidas Anastasi, profesor de Legislación del Trabajo en las Universidades de Buenos Aires y La Plata, director del Instituto de Derecho del trabajo de esta última casa de estudios y miembro correspondiente del Instituto que proyecta el homenaje.

El acto tendrá lugar en el aula magna de la Facultad de derecho. Serán invitados especialmente a concurrir al mismo los familiares del extinto, los doctores Alejandro Unsain, Manuel Pinto y Carlos R. Desmarás. Este último que acaba de regresar de Europa, dictará una clase o conferencia sobre las impresiones recogidas en su viaje y relacionadas con el derecho del trabajo.

Se designaron miembros correspondientes del Instituto a los doctores: A. F. Cesarino Junior, profesor de la Universidad de San Pablo (Brasil) Julio Díez, publicista y director del trabajo en el Ministerio de trabajo y comunicaciones de Venezuela, Octavio M. Trigo, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Méjico y Carlos M. Raggi Ageo, de La Habana (Cuba).

Sociedad Artistas Plásticos Locales

En la última reunión de la C. Directiva de la Sociedad de Artistas Plásticos Locales, se resolvió entre otros varios asuntos, los siguientes:

Enviar nota de felicitación al señor ministro de Instrucción Pública y Fomento por su feliz intervención al solucionar la petición de los Artistas Plásticos Locales.

Agradecer a la Comisión Provincial de Bellas Artes la buena voluntad al facilitar la solución del memorial que se le presentara oportunamente.

Dejar sin efecto la resolución de fecha 6 del corriente e invitar a todos los socios y artistas en general a concurrir con sus obras al XVII Salón organizado por la Comisión Provincial de B. Artes, y en el mismo sentido a las entidades del país.

Enviar notas comunicando a las sociedades artísticas adheridas a las gestiones iniciadas por esta institución y comunicarles el resultado obtenido.





SANTA FE, SABADO 27 DE ABRIL DE 1940.

La Represión de la Vagancia Infantil

EN una de nuestras ediciones de la semana en curso, bajo el título de "Menores Desamparados", nos ocupamos de la situación de muchos niños carentes de hogar y substraídos a la influencia de la instrucción primaria, reclamando medidas que importaran una solución para el grave problema social que plantea el desamparo en que viven.

Dijimos, en tal oportunidad, que muchos de esos menores ocupaban las horas del día en la venta de diarios y en otros menesteres poco lucrativos, refugiándose, durante las noches, en los portales y recovecos, dormitando a la intemperie, desarropados y mal nutridos.

Con diferencia de pocos días, la presidencia del Patronato de Menores acaba de dirigirse al Ministerio de Gobierno, —según nota publicada en nuestra edición de ayer—, solicitando se impartan instrucciones a la policía de la capital, en el sentido de impedir, por los medios de que dispone, que los revendedores de diarios ("canillitas") y lustrabotas menores de 15 años "ambulan por las calles y lugares públicos después de las 22 horas y antes de las 6 de la mañana".

En la nota de referencia se confirma la gravedad del problema que aborda, reconociéndose lisa y llanamente, que es cada vez mayor en nuestra ciudad el número de menores faltos de amparo y orientación.

Es de orden muy secundario, por cierto, establecer si el artículo publicado por este diario motivó la iniciativa del Patronato de Menores. Desde todo punto de vista sería ello una verdadera ansiedad, carente de interés público.

Pero ante la posibilidad de que así hayan ocurrido las cosas, hemos considerado oportuno hacer notar la coincidencia, para dejar claramente establecido que la medida solicitada por el Patronato no comporta ni comportará, en ningún caso, la solución que reclamara EL ORDEN para el problema de los menores desamparados.

La prohibición, para los revendedores de diarios y lustrabotas, de "ambular por las calles y lugares públicos" en altas horas de la noche en nada mejorará la situación precaria y lastimosa de los niños a que hemos aludido, por mucho empeño que la policía ponga en reprimir la vagancia injustificada. Pues, si bien es cierto que un apreciable porcentaje de ellos, quizá la mayoría, cuentan con familiares y con algún tugurio de extramuro, donde podrían recogerse en la noche, no lo es menos que factores de otra índole concurren a determinar el abandono de los hogares por esa falange angustiada de criaturas.

La explotación inhumana e inicua de que a menudo son objeto por parte de algún padre holgazán y vicioso, de algún hermano mayor poco avenido con el trabajo o de cualquiera de esos "padrastos" que gravitan sobre las miserias de débiles entenados, juega un rol ponderable en esa llamada "vagancia infantil".

Los malos tratos tampoco están ausentes; y, aunque avergüencen decirlo, en más de una decena de casos la inmoralidad de los mayores tiene mucho que ver.

Más de un maestro de nuestras escuelas han escuchado alguna vez, confesiones horribles, formuladas por alumnos, que sentían la necesidad de justificar omisiones en el cumplimiento de sus deberes. Les prohiben permanecer en el rancho durante las horas de la noche, para que no callen y divulguen las actividades clandestinas a que se dedican!

Duele correr el telón que cubre estos escenarios donde se desarrollan las tragedias del vicio y de la miseria humana; pero es necesario hacerlo de una vez.

Así, a poco que investiguemos podremos establecer la realidad de las cosas, para llegar a la conclusión de que es real y lastimosamente cierto, también, que esos centenares de niños que dormitan en los portales "carecen de hogar", a pesar de tener familiares y algún tugurio perdido en las tinieblas del arrabal.

Planteado el problema en tales términos, ¿qué podrá representar, en el plano de las soluciones, la medida policial solicitada por el Patronato?

Es forzoso reconocer, aún sin negar la buena voluntad que trasunta la iniciativa, que se ha errado lamentablemente el camino. Se ha tomado el efecto, por la causa, y a nada práctico y útil podrá conducir una confusión semejante.

La vagancia que se imputa a canillitas y lustrabotas de una manera más o menos antojadiza, es la consecuencia necesaria de un mal social que tiene echadas hondas raíces en ciertos sectores de la población, y no, por cierto, de la voluntad incontrolada de los menores. De suerte que combatirla mediante medidas restrictivas, de la naturaleza de la propuesta, importará perder lastimosamente el tiempo. Nada adelantaremos, en efecto, con prohibir a los desafortunados menores en cuestión, que dormiten en los umbrales de los zaguanes o en los bancos de las plazas públicas, si han de verse precisados a refugiarse, en las malezas de los baldíos, contra la intemperie y la policía, en franco tren de persecución.

Es necesario encarar el problema en su verdadero planteo, con agudo criterio y amplio espíritu de solidaridad social, arrojando por la borda el anacrónico concepto de que las medidas de fuerza tienen virtudes de panaceas.

Expectativa por la Labor Parlamentaria

Para el pueblo argentino, después de los resultados obtenidos con la aplicación del plan de restauración de la libertad electoral, reviste especial trascendencia la labor que se espera del Congreso, cuyo nuevo período será pronto inaugurado. Las cuestiones de carácter partidista, una de cuyas manifestaciones preliminares surge de las tareas a que se hallan entregados los partidos para la formación de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, deben ser consideradas de valor secundario en relación con los problemas de índole institucional y administrativa que reclaman el estudio de los representantes, cualquiera que sea su tendencia del punto de vista político.

II

Las dificultades que se presentan para el desarrollo de las actividades económicas, entre ellas las que se hallan vinculadas con la producción agrícola, con la desocupación, con el desenvolvimiento de las industrias y del comercio, sin duda, deben merecer la preferencia de quienes han recibido el mandato del pueblo. El sentido de la responsabilidad del momento, vinculada con alteraciones de repercusión internacional que tienen su origen en la guerra europea, tiene que constituir la norma esencial para la acción de los miembros de las Cámaras.

III

No creemos que, al impulso de apasionamientos partidistas por muy respetables que sean, se consideren como asuntos secundarios los que tienen vinculación directa con los problemas de interés público a que aludimos. La legislación en materia social y económica, de acuerdo con las exigencias de la época y con los obstáculos que surgen de la desvalorización de productos y de las alteraciones en cuanto atañe a la navegación y a las exportaciones a los mercados extranjeros, se halla en estado de retardo.

En lo que se refiere a Santa Fe, conforme hemos puntualizado en anteriores comentarios, se espera que los representantes se preocupen de la realización de una serie de iniciativas destinadas al mejoramiento de diversos servicios públicos, a la construcción de edificios para establecimiento de la capital y de otras ciudades y a la instalación de dependencias nacionales que, al aplicarse una política descentralizadora en el orden administrativo, se convertiría en factor de prosperidad económica.

IV

A pocos días de iniciarse el nuevo período de sesiones ordinarias, recogiendo la experiencia de la labor realizada en el transcurso de anteriores períodos, es de oportunidad que la prensa señale, una vez más, el anhelo popular, anhelo que es común a los ciudadanos de toda filiación y tendencia partidista. Sería lamentable que, en lugar de limitar al mínimo los debates sobre asuntos de carácter político, mejor dicho electoral, se llegara a las postrimerías sin haberse tratado las cuestiones fundamentales.

Exposicion Pictórica

Ha despertado general expectativa en nuestros círculos culturales y artísticos la muestra pictórica que nos brindará la señora Blanca Bense de Lanteri, cuya inauguración tendrá lugar esta tarde a las 18.30 en el salón del "Jardín Las Flores".

La exposición estará integrada por veintidós trabajos al óleo, al pastel y al carbón que son exponentes de los señalados valores que distinguen a la joven artista expositora quien viene precedida de justos éxitos logrados en la Capital Federal.

El acto inaugural se verá concurrido por las autoridades y destacados representantes del arte, el periodismo y las letras de nuestro medio, que han sido especialmente invitados.

Las obras a exponerse, son las siguientes:

OLEOS: 1, Dalias mojadas; 2, Laguna Brava; 3, Lapacho; 4, Estudio; 5, Pan de Azúcar; 6, Ibaigane; CARBON: 7, Desnudo Estudio; 8, Estudio. PASTEL: 9, Pushy; 10, Recoto 11, Geisha; 12, Virgen Niña; 13, Ráfaga; 14, Expresión 15, Conga; 16, Semejanza; 17, Caritina; 18, Pelirroja; 19, Súplica; 20, Rumba; 21, Semejanza; 22, Contraste.

Propaganda de los Cigarrillos "Condal Extra"

Ayer partió para Córdoba, donde proseguirá la labor realizada en esta ciudad el señor José Luis Bolinches inspector general de las Manufacturas Condal que recientemente, ha puesto en venta la nueva marca titulada "Condal Extra", al precio de veinte centavos y que es un exponente del grado de perfeccionamiento logrado por la mencionada firma metropolitana.

Con motivo del éxito obtenido en el desempeño de sus tareas en la capital santafesina, ayer, el señor Bolinches ofreció un almuerzo a un núcleo de comerciantes vinculados con las Manufacturas Condal y a representantes de la prensa local. El almuerzo transcurrió en un ambiente cordial y se exteriorizó la satisfacción por el éxito de la labor del Inspector general señor Bolinches, quien dentro de pocos días regresará a esta ciudad.

El Servicio de Transporte

La correspondencia entre Crispi y Sastre

La Dirección General de Correos y Telégrafos, de conformidad con lo solicitado por la Jefatura de Correos y Telégrafos 5o. Distrito de esta capital, ha llamado a licitación pública para la adjudicación del servicio de transporte de la correspondencia entre Crispi y Sastre, departamento San Martín.

El contrato que existía se ha vencido y de allí que se llame nuevamente para la adjudicación del mismo dado que se trata de un servicio necesario.

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

En la sesión celebrada el día 25 del corriente, por la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, se incorporaron los nuevos miembros titulares, elegidos en la asamblea celebrada el día 22 del actual y se procedió a la distribución de cargos para el período 1940-41, resultando electos:

Vice presidente, José Fernández Fariza; secretario, Carlos V. Bianchi; pro secretario, Pedro Gorostiza; tesorero, Guillermo Cotta.

Quedando por tanto constituída la Cámara Sindical, en la siguiente forma:

Presidente, Carlos E. Sarsotti; vice presidente, José Fernández Fariza; secretario, Carlos V. Bianchi; pro secretario, Pedro Gorostiza; tesorero, Guillermo Cotta; vocales titulares: Néstor A. Casablanca, Angel O. Bonazzola, Francisco F. Barón, Carlos Cassanello; suplentes: Dr. Manuel J. Mántaras, Roberto Cassanello; síndico: Federico Mira; 1er. suplente, Carlos J. Costa.

Telegramas Detenidos

Joaquín Gago, Julia López, C. Lilliedaal, Mario Bellotti (dos), Cristina de Fassio, Sebastián R. Díaz, Germán Von Hinuber.

Cumplieron Ayer una Simpática Misión en Nuestra Ciudad Delegados de la Comisión Popular de Ceres

LOS DELEGADOS EN NUESTRA REDACCION



Integrantes de la delegación de la Comisión Popular de Ceres, posando para nuestro diario, durante la visita que nos hicieran ayer

Visitaron a los Miembros del P. E. de la Provincia

Significado para los vecinos y las autoridades el éxito de una larga y patriótica jornada

Estuvieron ayer en nuestra ciudad cuatro delegados de la Comisión Popular Pro defensa de los intereses del pueblo de Ceres. Vinieron a agradecer a los miembros del P. Ejecutivo de la Provincia el interés que desde un principio manifestaron por resolver satisfactoriamente la situación que creara a la población la ordenanza sobre veredas y cordones que sancionara la Comisión de Fomento del nombrado pueblo. También vinieron a exteriorizar su profundo reconocimiento al presidente del Directorio de Obras Públicas, Ing. Celestino Mounier, q' actuó como árbitro en última instancia y en representación del P. E. y a cuyo eficaz y justiciera gestión se debe en gran parte el triunfo amplio del movimiento de opinión que polarizara a los valores más representativos de Ceres, oportunamente, como es del dominio general.

Después de cumplir con tan simpática misión en nombre del vecindario, llegaron hasta nuestra casa, en donde la causa y las aspiraciones que sustentara aquella Comisión, tuvieron uno de sus mejores baluartes, pues desde estas columnas se defendió con cálido entusiasmo lo que considerarnos un asunto amparado por la verdad y la justicia. Nuestra colaboración no ha sido olvidada, y nos trajeron su palabra de agradecimiento que representa para este diario un saludable estímulo.

El éxito alcanzado por la Comisión de Ceres, tiene para los pueblos de nuestra provincia suma importancia, pues sienta un precedente ejemplarizador, que no escapará a los vecindarios ni a las autoridades en casos similares. Además, el triunfo de la causa que sostenía la población, significa una economía para los propietarios pudientes y modestos de más de trescientos mil pesos como en su oportunidad lo demostramos en base a las informaciones que nos proporcionara el interventor Ing. Mounier.

Para celebrar los resultados de tan laboriosa y patriótica jornada, dentro de breve se llevará a cabo un gran acto popular, el que se hará coincidir con la colocación de la piedra fundamental del futuro hospital que costeará el gobierno de la provincia en Ceres, respondiendo a una impostergable necesidad constatada últimamente. Para este acto serán invitadas especialmente las altas autoridades de la provincia.

RECTIFICACION Y ENTUBAMIENTO DEL A. LUDUEÑA

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Hacienda, ha dado un decreto aprobando la licitación pública del 17 de marzo de 1940, para la adjudicación de los trabajos de rectificación y entubamiento del arroyo Ludueña. Será en la parte constructiva, en su cauce que afecta la zona urbana de la ciudad de Rosario, a la que se presentaron las propuestas siguientes: Piacentini y Caldera, Empresa Argentina de Cemento Armado, Angeleri, Jaccuzzi y Cía., Bugnone y Cía. Ltda., Gardebled Hermanos y Siemens Bauunion y Cía. Platense de Construcciones S. A. Por medio de esta resolución se adjudican los trabajos a los señores Piacentini y Caldera, que ofrecen una rebaja del 6 0/0 sobre el presupuesto oficial de la obra, fijado en pesos 578.017,25, atento a lo aconsejado por la Dirección de Obras Públicas.

Otorgamiento de Cargos Tecnicos por Concurso

Las funciones de contador fiscal inspector de la Contaduría General de la Provincia, mediante la realización de un concurso, han sido confiadas a un profesional que obtuvo las más altas calificaciones del tribunal constituído al efecto.

El procedimiento adoptado por el Poder Ejecutivo, extraño al juego de influencias de índole partidista o de orden afectivo, merece señalarse como un paso hacia el perfeccionamiento de la organización administrativa del punto de vista técnico.

Las facultades del Poder Ejecutivo en lo que se refiere al nombramiento del personal para las dependencias públicas, sin duda, no sufre mengua al aceptar la realización de concursos para el otorgamiento de los cargos de responsabilidad a los ciudadanos que, además de poseer el título correspondiente, rinden pruebas de capacidad superiores a las que ofrecen otros colegas que se tomen participación en la prueba.

Por medio de decretos especiales, compatibles con la facultad que la constitución confiere al Poder Ejecutivo, puede acentuarse la obra de perfeccionamiento que ha de traducirse en una mayor eficiencia de las dependencias administrativas.

PRO VICTIMAS DEL DESBORDAMIENTO DEL R. DE LA PLATA

UN DIGNO GESTO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

De acuerdo a lo resuelto por la Sociedad Española de Socorros Mutuos por su comisión directiva, han sido depositados en el Banco de la Nación a la orden del presidente de la comisión oficial de ayuda a los damnificados por la inundación de Buenos Aires doscientos pesos moneda nacional, cantidad con que contribuye la mencionada sociedad a aliviar a las víctimas del reciente desbordamiento del Río de la Plata.

Cincuentenario de la Universidad de S. Fe

Diariamente la Universidad Nacional del Litoral, continúa recibiendo numerosas adhesiones de egresados de la misma, con motivo de los actos que se llevarán a cabo en oportunidad de celebrarse el próximo mes de mayo el cincuentenario de la fundación de la Universidad Provincial.

Entre las adhesiones últimamente recibidas, cabe destacar la enviada por el señor Gobernador de la Provincia, Dr. Manuel María de Iriondo, quien ha enviado al señor Rector la siguiente nota:

"Santa Fe, 16 de abril de 1940. — Señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Josué Gollán (h) Ciudad.— Con el mayor agrado he recibido el anuncio de los actos con que la Universidad Nacional del Litoral celebrará el cincuentenario de su fundación y el vigésimo aniversario de su transformación como institución nacional. Agradezco debidamente su atención, y me complazco en expresarle los sentimientos de adhesión con que me asocio a tan gratos acontecimientos. Saludo a usted con distinguida consideración. (Fdo.:) Manuel María de Iriondo".

—Entre los actos que tendrán lugar en el próximo mes de mayo, celebrando el 50 aniversario de la fundación de la Universidad de Santa Fe, ha sido incluido la primera colación de grados en el paraninfo de la Universidad, en fecha que oportunamente se fijará.

También tendrá lugar una reunión de los rectores de las diversas universidades del país.

Resolución del Departamento Salud Pública

El presidente del Dpto. de Salud Pública, ha dictado la siguiente resolución:

Que habiendo fallecido en el día de la fecha el Dr. Enrique P. Fidanza, eminente médico, cuya personalidad vastamente conocida no sólo en los ambientes científicos del país, sino también en el extranjero, mereciendo en diversas ocasiones discusiones de Universidades europeas. En nuestra provincia se dedicó como Director General de ... de la L. de Sanidad 2287, ... de la Ley de Sanidad 2287, vigente en la actualidad, que nos colocó a la vanguardia en nuestro país en lo que a Legislación Sanitaria se refiere.

Es un deber de este Consejo Deontológico honrar a los que fueron sus precursores. Resuelve:

1o.: Adherirse al duelo causado por su fallecimiento.

2o.: Comisionar a los miembros de este Consejo Deontológico, para que concurran al sepelio de sus restos que se realizará en la ciudad de Rosario.

3o.: Delegar en el señor presidente del Consejo Deontológico de la 2a. Sección para el uso de la palabra en el acto del sepelio.

4o.: Remitir nota de pésame a los familiares del extinto transcribiendo la presente resolución. — Dr. Alfredo J. Balma, presidente; Dr. Antonio Rebechi, secretario.

LA HORA ITALIANA SE TRANSMITE HOY

Como todos los sábados, también hoy, por la onda de L. T. 9 Radio Roca Soler será irradiada la audición que desde hace mucho tiempo viene transmitiendo la Hora Italiana, con un interesante y variado programa.

Para hoy, además de los comentarios usuales habrá música y canto regionales italianos, números de piano y noticias de interés para la colectividad completará este programa. Como número extraordinario actuará el tenor Mario Oudelli en canciones populares italianas.

MILITARES

En la fecha se ausentaron con destino a la ciudad de Corrientes, el teniente coronel D. Cándido L. Matter, mayor Rodolfo López, capitanes José F. Oliva, Luis C. Mina y Alberto J. Dominique, donde participarán en un ejercicio de Juego de Guerra.

El Plan de Coordinación de Escuelas Primarias de la Provincia y la Nación

Conocido es el plan de coordinación de escuelas primarias de la provincia y de la nación que fué firmado entre el Gobierno y el Consejo Nacional de Educación. Ayer ha llegado el Inspector General de Escuelas en provincias, del Consejo Nacional de Educación, profesor Antonio Barberis, a quien el presidente del Consejo, Dr. Pedro M. Ledesma, de acuerdo con el gobernador, Dr. Iriondo, le ha encomendado la tarea del cumplimiento del referido plan.

En el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se realizó en horas de la mañana una reunión a la que asistieron el ministro, señor Mantovani, el inspector nombrado, el presidente del Consejo General de Educación, doctor de la Torre y el Inspector General de Escuelas, señor Guillermo Fradegrada.

Fué considerada cada una de las cláusulas del plan convenido y se resolvió un criterio a seguir en todos aquellos puntos aun no resueltos.

Asimismo se consideró de un modo particular la situación de la Escuela Nacional de Albarellos, cuyo levantamiento ha reiterado ya el señor gobernador, como así también la situación de la escuela de Whelwright, del departamento Gral. López.

Abaratamiento de los Artículos Alimenticios

El encarecimiento de los artículos de primera necesidad, especialmente para la alimentación, constituye un serio obstáculo para los hogares modestos. Si bien actúan dependencias destinadas a combatir los excesos de la especulación, las maniobras de los acaparadores y los acuerdos establecidos para imponer cotizaciones elevadas en relación con el costo de los productos, la verdad es que los resultados obtenidos hasta la fecha han sido de escasa eficacia.

Artículos alimenticios que abundan y que se obtienen a precios ínfimos en los centros de producción, entre ellos el pescado, la fruta, las verduras, aves, etc., en realidad, sufren recargos que solamente se explican como fruto de combinaciones que redundan en perjuicio de las familias de obreros y empleados.

Las autoridades municipales, en defensa del bienestar de la mayoría de la población, deben emprender una acción tesonera contra los que invocando la libertad, colocan a los consumidores en el trance de tener que someterse en medio de la abundancia a un régimen de racionamiento que, como es lógico, repercute en la salud de millares de personas.

No desconocemos la buena voluntad de las autoridades para combatir el encarecimiento de los artículos alimenticios, pero es indispensable la mayor energía y actividad para el desbaratamiento de las artimañas de los que se dedican a la especulación y al acaparamiento. De otro modo, con graves consecuencias para la salud de millares de consumidores, se acentuará el desnivel entre los salarios y las inversiones que exige la subsistencia.